ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-013 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS Y EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS**
CONTRATISTA OBRA:	**EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.** NIT. 901699546-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**AIDA INES DUQUE MONCADA** C.C. No 1.054.993.059
OBJETO:	**"OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS"**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de julio de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	31 de julio de 2025
NO. Y FECHA DE CDP	N° 368 del 11 de junio de 2025 N° 369 del 11 de junio de 2025 N° 370 del 11 de junio de 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 849 del 31 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE **($396.841.116,00 M/CTE).**
PLAZO DE EJECUCION:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ÍNICIO, VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
ACTA DE REINICIO No. 01:	VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
PRORROGA No. 01:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR O INTERVENTOR Secretaria de Planeación e infraestructura.

FECHA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL 20 de diciembre de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Manzanares Caldas, el ingeniero **DIEGO TORO RAMIREZ** con C. C. N° 1.057.786.101, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA supervisor, el señor **CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ** con C.C. N° 15.985.050 en calidad de alcalde municipal y **EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.** con NIT. 901699546-8 cuyo representante legal es **AIDA INES DUQUE MONCADA** con C.C. No 1.054.993.059 en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final presentado por el contratista de obra y acta de supervisión y certificado de recibido a satisfacción emitido por la Secretaria de planeación e Infraestructura del municipio de Manzanares Caldas presentado el 20 de diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que, de acuerdo con el acta de supervisión final suscrita por el Supervisor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primer Pago	29 de agosto de 2025	$ 141.085.165,00 M/CTE
Segundo Pago	04 de octubre de 2025	$ 197.921.111,00 M/CTE
Tercer pago	20 de diciembre de 2025	$ 57.834.840,00 M/CTE
	TOTAL	$ 396.841.116,00 M/CTE

El tercer pago y liquidación se realizan contra el presente documento. Se realizó la ejecución física y financiera del 100% tras verificación en campo por el supervisor, por ende, se ajusta el valor a pagar con base a la medida verificada en campo. Así las cosas, las partes se encuentran de acuerdo con la presente liquidación y no dan lugar a reclamación posterior a la suscripción del presente documento, no obstante, el contratante podrá solicitar garantía ante cualquier situación.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 396.841.116,00	
Valor Adiciones	$ 0,00	

Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$ 396.841.116,00
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		-$0-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		-$0-
Sumas iguales	$ 396.841.116,00	$ 396.841.116,00

Los valores pagados resultan de verificación en campo.

El valor ejecutado del Contrato No. SAMC-013-2025 asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE ($396.841.116,00 M/CTE).** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe No. 03 y final de obra
2. Acta N° 03 y Final
3. Acta de supervisión No. 03
4. Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión del contrato de obra.
5. Informe final el cual contiene registro fotográfico y demás documentos pertinentes.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

Se suscribe la presente acta de liquidación en Manzanares Caldas a los veinte **(20)** días del mes de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal
Ordenador del gasto

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Inf.
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

AIDA INES DUQUE MONCADA
R.L. EDIFICANDO INGENIEROS S.A.S.
Contratista

Proyectó:
Diego Toro Ramírez / SPI
Yeris Dayana Marín / AJ